

ASESORÍA INSTITUCIONAL

c/ José Ortega y Gasset, 29 28006 MADRID

Madrid, 15 de septiembre de 2008

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Mercados Secundarios Serrano nº 47 28001 MADRID

Muy Sres. nuestros:

Tengo el gusto de informarles que el día 30 de septiembre de 2008 se procederá al pago del primer dividendo a cuenta por los beneficios del ejercicio 2008 sobre las acciones de Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, según el detalle que a continuación se indica.

En consecuencia, desde el citado día 30 de septiembre las acciones de dichos bancos cotizarán ex dividendo.

EUROS

	Acciones núm.	<u>Bruto</u>	Retención a cta. impuesto renta (18%)	Líquido <u>a pagar</u>
BANCO DE ANDALUCÍA (1er. dividendo)	1 al 21.729.240 Clave de valor: 11314013	0,7300	0,13140	0,59860
BANCO DE CASTILLA (1er. dividendo)	1 al 43.392.900 Clave de valor: 11324313	0,1600	0,02880	0,13120
BANCO DE CTO. BALEAR (1er. dividendo)	1 al 14.096.448 Clave de valor: 11338113	0,2210	0,03978	0,18122
BANCO DE GALICIA (1er. dividendo)	1 al 30.429.000 Clave de valor: 11351513	0,1810	0,03258	0,14842
BANCO DE VASCONIA (1er. dividendo)	1 al 32.000.000 Clave de valor: 11399713	0,1190	0,01785 (*)	0,10115

^(*) La retención, en este caso, es del 15%.

Quedo a su disposición para cualquier información adicional que sea de su interés.

Atentamente,